

## **POLÍTICAS Y CONDICIONES**

**GanaConIndurama** es una web oficial de la marca **Indurama Perú** en donde los concursantes podrán participar con la boleta de compra de algún producto Indurama dentro de los meses octubre, noviembre y diciembre.

Participarán por dos clases de premio por mes, los combos consisten en:

### **Primer Lugar: 3 ganadores 1 por mes**

**Oct:** LI-19k, sec-000, plancha

**Nov:** RI-379, Licuadora, Microondas, extractor

**Dic:** Galicia, Olla Arrocera, Hervidor, campana

### **Segundo Lugar: 3 ganadores 1 por mes**

**Oct:** Olla Arrocera, Hervidor, Licuadora

**Nov:** Plancha, extractor, Campana

**Dic:** Microondas, Olla Arrocera, Licuadora

Para participar, deben de hacer lo siguiente:

- Deberán comprar algún producto de la marca Indurama dentro de los meses Octubre, Noviembre o Diciembre
- Guardar la boleta hasta el final del concurso para validar la compra.
- Registrar sus datos y participar del concurso.
- Para ganar más opciones deberán de completar el juego memoria y compartir.

**Indurama** usará los números de serie enviados por los participantes para identificar las primeras refrigeradoras fabricadas para Perú y estos obtendrán los premios mencionados anteriormente.

En total serán 54 ganadores.

## **GANADORES:**

Por mes se tendrá dos ganadores en total. Aquellas personas que hayan comprado un producto en octubre si no ganaron en octubre podrán participar para los meses restantes de la campaña.

Se pedirá al ganador enviar la boleta o factura por correo electrónico para su validez.

En caso los ganadores sean de la ciudad de Lima tendrán que recoger su premio en la oficina de Lince de Indurama previa coordinación, portando su DNI.

Se le tomará una foto en la entrega de productos para comunicación por redes.

## **SORTEO:**

Las fechas de los sorteos a realizarse en vivo mediante la página de sorteados.com serán las siguientes:

30/10/20 - 4:00 pm

30/11/20 - 4:00 pm

30/12/20 - 4:00 pm

Los premios serán entregados durante los 15 días posteriores de la comunicación, previa coordinación con los ganadores en caso de lima se entregará en la sede de Lince y en caso de Provincia previa coordinación, ya que la entrega toma unos días adicionales, el gasto del envío lo asume el ganador.

## **MECÁNICA:**

Por la compra de algún producto Indurama puedes registrar tú boleta/factura y participar por muchos premios.

- Serán exoneradas todas las personas que tengan nombres falsos, que no coincidan con la información de su DNI o sean menores de edad.

## **LEGAL:**

- Los organizadores tienen un Código de Principios en los Negocios, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia a la ley y la protección propia, sus empleados, sus clientes, sus accionistas y proveedores. Así, bajo ninguna circunstancia los participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta de los organizadores, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de los activos, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan violar cualquier norma. Por ello, los regalos no serán redimibles ni reembolsables en dinero por ningún motivo.
- El merecedor no podrá solicitar ningún tipo de pago o indemnización adicional de lo establecido en la presente ACTIVIDAD, por lo queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior al Organizador.
- Los organizadores se reservan el derecho a eliminar imágenes enviadas que, según su criterio, consideren puedan constituir delito o sean inapropiadas para este concurso; por ejemplo (y sin limitación alguna), debido a su contenido violento, criminal, religioso, político, racial o sexual, entre otros.

Por claridad, el usuario al participar en la Actividad, acepta que:

- Será responsable exclusivamente por cualquier reclamación presentada por el titular de los derechos de autor de la imagen cargada en caso de presentarse.
- Otorga autorización para que los Organizadores puedan utilizar su imagen, fotografía y estrofa, para su fijación en soporte material y

su explotación sonora, visual y audiovisual, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación a través de cualquier medio para los fines indicados en el aviso de privacidad de este documento denominado “sobre los datos personales y registro”.

- En caso de falsa declaración de datos, el participante quedará excluido.

## **SOBRE LOS DATOS PERSONALES Y REGISTROS:**

Por la presente, autorizo expresa y libremente el tratamiento de mis datos personales, los cuales serán registrados en el banco de datos denominado “Clientes” de titularidad de Electroandina Industrial SAC (en adelante, Indurama), domiciliada en Av. Paseo de la República 3617 ofi 501, San Isidro, Lima, para las finalidades y actividades descritas más adelante, por un plazo indeterminado, o hasta que revoque esta autorización.

Los datos personales materia de tratamiento autorizado, son los que he suministrado a través del formulario virtual que se encuentra en el landing page de [www.ganaconindurama.pe](http://www.ganaconindurama.pe), las finalidades determinadas, explícitas y lícitas que autorizo por medio del presente documento:

- a) Registrarlo como usuario de la plataforma;
- b) Recibir notificaciones por medio de la página web de Indurama y en mi email sobre el envío de información de productos;
- e) En caso lo autorice, remitir ofertas, promociones, beneficios, concursos y, en general, realizar publicidad sobre nuevos productos o servicios de Indurama a través de mi correo electrónico así como realizar encuestas de satisfacción.

Autorizo a que el tratamiento de mis datos personales sea realizado directamente por Indurama y su agencia digital encargada de la página VELOGIG.

Cualquier variación de los encargados de datos personales será comunicada a mi correo electrónico. En estos casos, la compartición de mis datos personales servirá únicamente para las finalidades antes autorizadas, y se efectuará bajo condiciones de confidencialidad y medidas de seguridad que Indurama garantiza.

He sido informado que:

a) mi autorización es obligatoria para cumplir con las finalidades antes indicadas; y,

b) tengo la facultad de ejercer cualquiera de los derechos previstos en la Ley N° 29733, tales como los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, para lo cual podré enviar una comunicación al domicilio ubicado en Av. Paseo de la República 3617 ofi 501 , San Isidro, Lima, con el asunto: “Derechos Datos Personales”.

- LA ORGANIZACIÓN podrá tratar sus datos personales para el cumplimiento de las siguientes finalidades principales: (i) gestionar las actividades vinculadas a la promoción; (ii) coordinar con potenciales ganadores de la presente promoción la entrega de los premios; (iii) envío de comunicación durante el periodo de vigencia de la campaña.
- Se le comunica que LA ORGANIZACIÓN podrá compartir y encargar el tratamiento de sus datos personales a organización o personas directamente relacionadas, empresas prestadoras de servicios en la nube y empresas dedicadas a la publicidad o marketing. En estos casos, LA ORGANIZACIÓN garantizará que el tratamiento de sus datos se limite a las finalidades antes autorizadas, que se mantenga confidencial y se implementen las medidas de seguridad adecuadas.

### **INFORMACIÓN IMPRECISA Ó FALSA:**

- En caso de identificar fraude por parte de alguno de los participantes los organizadores podrán descalificarlo sin el deber de notificarle. De igual manera si los organizadores detectan información falsa o imprecisa o a su juicio cualquier infracción que los confunda o que vaya en detrimento de la (s) marca (s) que se promociona, de la compañía, de sus empleados o accionistas, el participante será descalificado sin que exista el deber de notificarle la descalificación. En consecuencia, el regalo es personal y se entregará sobre los datos reales consignados en el formulario de inscripción de tal manera que si hay datos no reales, falsos ó

imprecisos, no habrá lugar a la entrega del regalo y los organizadores se reservan el derecho de iniciar acciones legales.

- En caso se compruebe por el organizador que un participante está cometiendo fraude para poder ganar, este quedará descalificado automáticamente.